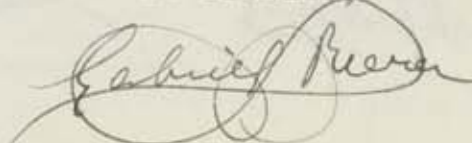


SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA 20 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DE LA VICTORIA 1939.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de B^learas, siendo la hora diez y nueve del día veinte de Diciembre de mil novecientos treinta y nueve, me constituí con el Sr. Alcalde D. Gabriel Riera Alemany, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda convocatoria, el día veinte y dos de los corrientes, a la misma hora, según ya se indica en la convocatoria.

El Alcalde,



El Secretario,



Nº 99

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA 22 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DE LA VICTORIA 1939.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de B^learas a la hora diez y nueve del día veinte y dos de Diciembre de mil novecientos treinta y nueve, se reúne la Comisión Gestora Municipal en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Gabriel Riera Alemany, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde y Gestores D. Miguel Forteza Piña, D. Andrés Buades Ferrer, D. Lorenzo Clar Salvá, D. Francisco Valdes Guzman, D. Jorge Coll Mayol, D. Joaquin Fuster de Puigdorfilá, D. Juan Cuerdo Barceló, D. Jorge Descallar Montis, del Sr.

323
323

B.3.295.127*

ESTADO
ESPAÑOL

terventor de Fondos Municipales D. Pedro Jover Bálaguer, y de mí, el infrascrito Secretario, a fin de celebrar sesión ordinaria, en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y treinta minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, celebrada el día quince de los corrientes, la que se aprueba por unanimidad.

Seguidamente se aprueba la siguiente relación de cuentas:

2.
Se aprueban las cuentas.

OBRAS Y REFORMA INTERIOR:

Una cuenta de D. Costaló y Riutord, por cuerda esparto con destino al Almacén Municipal, 26'75 Ptas.—Otra de Hijo de J. Albertí Salas, por puntas, bisagras, tirafondo, fiadores, gropas, enrajados y bote esmalte con destino al Almacén Municipal, 34'20.—Otra del mismo, por clavos, arandelas, bisagras, albayalde y minio para obras del Ayuntamiento, 16'65.—Otra de D. Antonio For Negre, por cemento común con destino al Almacén Municipal, 600'00.—Otra de D. Pablo Celibert Calafell, por minio polvo, aguarras, tornillos, aceite lino, y gafes punto con destino al Mercado Plaza de la Navegación, 153'65.—Otra de D. Magin Roig Mulet, por bovedillos y baldosas con destino al Almacén Municipal, 310'60.—Otra de D. Magin Roig Mulet, por cemento común con destino al Almacén Municipal, 600'00.—Otra de D. Juan Farrer Ginard, por asfalto, piedra, gravilla, subsidio, jornales, etc. en el bacheo de la P. España y Avda. Alejandro Rosselló, 1.044'45.—Otra de la Ca. Telefónica Nacional, por abono telefonos del mes de Diciembre, pesetas 880'50.—Otra de D. Antonio For Negre, por bovedillos curvados para el Mercado Plaza de la Navegación, 270'00.—Otra de D.

Luis Forteza Pomar, por vidrios en el Laboratorio Municipal, 237'60.—Otra de la C^a. Telefónica Nacional, por abono un teléfono del mes de Octubre, 27'00.—Total 4.201'40 Ptas.

ARBITRIOS:

Una cuenta de D. Luis Forteza Pomar, por cristales fieltro Porto-Pi, 176'20.—Otra de Gas y Electricidad, S.A. alumbrado fieltros, 39'25.—Otra de D. Juan Vich, talonarios arbitrios, 1714'00.—Total, 1.770'45 Ptas.

ENSANCHE:

Una cuenta de D. Julián Nicolau por cemento, 48'00.—Otra de D. Juan Massot, por idem, 364'80.—Otra de D. Antonio Far Negre, por idem, 72'00.—Otra de Riara-Fundición Mallorquina, por ruedas carretillas, 76'52.—Otra de D. Juan Martorell, por piedra, 429'20.—Otra de D. Jaime Planas, por construcción de un muro en la calle de Luis Vives, 5.986'80.—Otra de D^a. Sebastiana Llinas, por impresos, 44'00.—Total, 7.021'32 ptas.

GOBIERNO Y POLICIA, ABUMBRADO Y BOMBEROS:

Una cuenta de D. L. Forteza, por varios trabajos Casa Consistorial, Nbre. 44'30.—Otra de D. G. Lladó, 11.710 Kg. olivo, leña, Matadero, 632'30.—Otra de D. M. Amengual, arreglo instalaciones eléctricas. C.C. Octubre, 171'65.—Otra de D. A. Llobrés, dos pares polainas cuero chofers Alcaldía Dbre. 82'00.—Otra de D. J. M^a. Aguiló, reparación, ajuste y otros Reloj, Actbre Dibre, 240'00.—Otra de D. J. Cañellas, 2 toneladas coque calefacción C.C. Nbre, 300'00.—Otra del mismo, por id. id. mes Diciembre, 300'00.—Otra de D. G. G^a. ventas, 2 toneladas carbón bolas, Dibre, 246'00.—Otra del mismo, por id. id. mes idem, 246'00.—Otra de Correo Mallorca, suscripción año 1939, Dos recibos, 65'50.—Otra de E.P. "Correo Mallorca" anuncio arbitrio Agua res Diciembre, 68'10.—Otra del mismo, anuncio bastaventa materiales mes diciembre, 22'00.—Otra del mismo, anuncio venta solar S. Seba, mes Enero, 13'50.—Otra de D. G. Adrover, anuncio exposición padrón Escoparotas, spbre, 19'55.—Otra del mismo, anuncio



arbitrio motores, mes Octubre, 70'50.—Otra del mismo, anuncio arbitrio carruajas, y otros mes Octubre, 86'25.—Otro del mismo, anuncio anuncio Arbitrio Vitrinas, y otros mes id. 75'00.—Otro del mismo, anuncio arbitrio suministro agua fuentes Nbre. 79'50.—Otro del mismo, anuncio concurso Plaza Moestra Noviembre, 29'35.—Otra de Centro de Anuncios, anuncio funcionamiento industrias curtir, Junio, 60'55.—Otra del mismo, anuncio arbitrio inquilinato, mes Junio, 90'75.—Otra del mismo, anuncio id. carruajes lujo y otros mes Julio Agosto, 77'25.—Otra del mismo, por id. id. Cobranza arbitrio Alcantarillado, Agosto, 60'55.—Otra del mismo, id. sorteo Bonos R. Aguas y otros mes Septiembre, 70'45.—Otra del mismo, id. Autoclave, mes Sepbre, 10'35.—Otra del mismo, por id. id. cobranza arbitrio Inspección Motores Oebre, 72'75.—Otra de D. F. Tous, por 300 ejemplares biografia General G. Ruiz, 100.00.—Otra del mismo, materiales oficina, meses Julio, Agosto, 400'90.—Otra del mismo, por id. id. meses Agosto-Septiembre, 334'90.—Otra del mismo por id. mes Agosto, 364'40.—Otra del mismo, por id. id. mes sepbre, 474'35.—Otra del mismo, por id. id. mes id. 325'20.—Otra del mismo, por id. id. Octubre, 609'20.—Otra del mismo, por id. id. mes id. 104'50.—Otra del mismo, por id. id. mes Octubre, 613'20.—Otra de D. J. Ordinas, materiales Oficina Subsidio al Combatiente Octubre, 1.140'90.—Otra del mismo, por id. id. septiembre-octubre, materiales oficina id. 580'55.—Otra de D. F. Pons, impresos Negociado G. Policia, meses Octubre-Noviembre, 141'00.—Otra de D. A. Sabater, materiales oficina Nbre. 52'00.—Otra de D. E. Codina, materiales servicio oficinas, Nbre, 22'90.—Otra de D. A. Camps, servicios alquiler autos, Sres. Gestores Mes Noviembre, 80'00.—Otra de D. V. Caimari, dos escudos bordados para bandera mes octubre, 150'00.—Otra de D. J. Picornell, por cera funciones religiosas Corpues y otras, 609'60.—Otra de D.

R. Ginert, Fiesta B. Ramon Llull, Julio, 363'10.—Otro de D. Antonio Buades, por un letrero Bronce "Texto Bronce y otros, 452'15.—Otra de D. Fermin Rectó, por medallas y estuches Sres. Aviadores Junio, 1.440'75.—Otra de D. B. Pol, Fiesta S. Sebastián, mes Enero 371'05.—Total, 11.964'60 Ptas.

SECRETARIA:

Una cuenta de D. J. Tous, por los ejemplares de Memoria de Secretaria y Nomenclators, 575'00. Ptas.

FOMENTO, SANIDAD, HIGIENE Y BENEFICENCIA:

Una cuenta de D. Bartolomé Santandreu, lubricantes para el servicio de coches fúnebres, 86'40.—Otra de D. Mateo Vidal, efectos para el camión de riego, 354'00.—Otra de D. Martin Amengual, instalación eléctrica, Casa Socorro, 18'00.—Otra de D. Juan Martorell, marco piedra caliza para el cementerio, 60'00.—Otra de D. José Ferreres, postilla Jabon Casa Socorro, 18'00.—Otra de D. Miguel Llinás, palas y algodón limpieza pública, 203'00.—Otra de D. Tort, efectos Dispensario H.S. 55'00.—Otra del mismo, id. Laboratorio, 234'00.—Otra de D. Pedro Mayol, alfalfa caballos coches fúnebres, 77'50.—Otra de D. Miguel Haguera, reparación cubierta barrandera mecánica 35'00.—Otra del mismo, por id. id. id. 60'00.—Otra de D. Luis Portezzo, trabajos lampisteria servicio limpieza pública, 6'00.—Total 1.207'80 Ptas.

3.
**Se acuerda reintegrar la
Crianza a su primitivo
estado.**

Se da cuenta de un extenso dictamen de la Comisión de Cultura en el que se trata del historial de la Institución "La Crianza" y se sientan conclusiones encaminadas a devolver a la misma su modo y forma de funcionar.

A propuesta del Sr. Buades se acuerda, de conformidad con lo propuesto con la Comisión de Cultura reintegrar la Institución de "La Crianza" a su primitivo estado, nombrando a dos señores Gestores, que reuniendo las condiciones que señalan las primitivas Constituciones de la Fundación, actuen de Patronos de la misma, con encargo expreso de redactor una ponencia que dé actualidad y vigencia a dicha Institución.

Tambien se acuerda protocolizar en el libro de Actos de la



B.3.295.128 *



misión Gestora los documentos fundacionales que se acompañan con el dictamen de Cultura.

Por ser favorable el informe del

41. **Se acuerda instalar taller cerrajería Sr. Ingeniero Municipal y a propuesta de la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, se acuerda autorizar a D. Pedro C.ñellas Arbos para instalar un taller de cerrajería mecánica en la calle letra A. de los establecimientos de Es Puchet (San Agustín).**

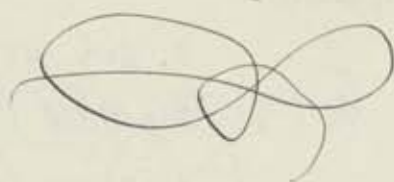
Seguidamente se oprime el siguiente dictamen:

5. **Se concede permiso de apertura local para venta entradas a espectáculos públicos.** "Informado favorablemente por el Sr. Subdelegado de Medicina del Distrito de la Catedral, la petición presentada por D. Antonio Riera Galina, solicitando autorización para la apertura de un local, que se denominará "Centro de Localidades" dedicado a la venta de localidades y entradas de todos los espectáculos públicos existentes en la actualidad y que poseen el correspondiente permiso para actuar, como son: Cine, Teatros, Fronton, etc. etc.— El precio de venta de localidades y entradas será el mismo que regirán en las respectivas taquillas de cada Teatro o Espectáculo, es decir sin aumento de ninguna clase pero sí cobrando los sellos e impuestos que marca la vigente Ley, o sea que dicho venta se hará siempre por cuenta y autorización de las Empresas respectivas.—En el citado local y en su interior habrá una exposición permanente de Industrias y Labores, todo de producción Nacional en donde el público podrá admirar la riqueza de nuestra producción.—Palma 18 de diciembre de 1939. A de la V.—El Presidente".

6. **Se aprueban permisos para obras particulares.** A propuesta de la Comisión de Obras y Reformas Interior, se acuerda conceder los siguientes permisos para efectuar obras particulares, a los siguientes señores:

258

A D. Antonio Roca Porcel, construir chalet, calle Camino de Grova.—A D. Gaspar Mumar Oliver, obras de reforma calle de la Paz, 3.—A D^a. Catalina Servera Dols, construir chalet, calle Son Vida (Urbanización de Son Quint).—A D^a. Juana Dols Bover, construir casa en la calle K de Son Reul.—A D^a. Jucia Adrover Dalmau, edificar vivienda, prolongación calle Archiduque Luis Salvador.—A D. José Vallespir Olivar, construir edificio, en terreno de Son San Juan.—A D. Juan Barceló Garcías, edificar vivienda Carretera Militar, Arenal.—A D^a. Juana Vera Castelló, construir casa, calle Fábrika, Sta. Catalina.—A D. Jaime Pizó Reinés, efectuar obras de reforma calle Sindicato, 120.—A D. José Porcel Garau, construir garage, calle Boria, 25, Terreno.—A D. José Simó Jaume, ampliar casa en la calle Durán angular Wilson.—A D. Gabriel Oliver Massot, construir cuerpo de edificio, calle A Camp Roig.—A D. Antonio Alemany Mulet, construir casa calle Reglao S' Hort Nou.—A D. Jorge Company Bausó, construir garage, calle Dámaso.—A D. Bartolomé Bonet Ripoll, construir almacén, calle Dean Tous, S. Sebe.—A Gas y Electricidad S.A. abrir una zanja en la calle Manteros.—A Gas y Electricidad S.A. abrir zanja en la calle de Sindicato, 205.—A Gas y Electricidad, S.A. abrir zanja en la calle Ballester, 17.—A Gas y Electricidad, S.A. abrir zanja en la calle 11.—A Gas y Electricidad, S.A., abrir zanja en la calle Bolsería, 20.—A Gas y Electricidad S.A. abrir zanja en la calle Fiol, 17.—A Gas y Electricidad, S.A. abrir zanja en la calle Bolsería.—A D. Juan Jaume Tous, efectuar obras, calle Amer, 51, La Soledad, consiste en embaldosar, cielos rasos y colocar hornillos y persianas.—A D^a G. Miguel por D. Francisco Roig, quitar portal y colocar persiana.—A D^a. Catalina Garcia Rubert, retejar cubierta, camino de Son Rapiño.—A D. Bartolomé Cataló Mayol, reparar cubierta calle Colubi, Sta. Catalina.—A D. Francisco Casas Llompart, apertura cimientos y arreglar piso calle letra F. Son Amadons.—A D. Jacinto Acevedo Casadamunt, cambiar puerta de entrada y hacer el piso de la misma.—A D. Do-



mian Caubet, reparar terrado quitando algunas baldosas, calle José Villalonga, 33.—A D. Antonio Amorós Barceló, pulimentar lo fachada calle de Oriente, 9.—A D^a. Margarita Borrás Josefa, cercar solar calle 4, Son Orpi.—A D. José Torres Ferrer, construir pared medianera, calle Ocho, Son Oliva.—A D. José Porteza Piña, retejar el tejado calle E, Es Rafal.—A D. Antonio Vells Valleriolo, colocar puerta de hierro, calle Sans, 20.—A D. José Porcel Garau, cercar solar calle D. S'Olivera.—A D. Juan Cañellas Salom, construir aljibe, calle Pgsatemp, 84.—A D. José Fornés Ramis, cercar solar calle F, S'Fort Nou.—A D. Jorge Morey Mas, revocar fachada poner persianas y arreglar tejado calle B. Castell, Coll d'en Rebassa.—A D. Guillermo Far Borrás, colocar un cierre de cristales calle del Real, 4.—A D. Sebastián Sastre Nicolau, colocar persianas, calle Vicario Calafat, 4.—A D. Isidro Amengual Gorau, embaldosar, calle Cantallops, 23.—A D^a. Isabel Rafal Tomás, enlucir habitación, Ca'n Conet, 24.—A D. J. Rosselló por D. Juan Bausó, embaldosar terrado y reparar desperfectos, plaza de Antonio Mauro, 9.—A D. J. Rosselló por D. Francisco Salas, abrir portel y ensaohar ventana calle Borrás, 6 y 8 y calle Harina, 19.—A D^a. Maria Quitart Bella, colocar una puerta verja, St^a. Domingo, 30.—A D. Antonio Rosselló Sureda, colocar dos jécenas, calle Aceite, 8 y 10.—A Gas y Electricidad, S. A., abrir zanja en la calle Infante 11.—A Gas y Electricidad, S. A. abrir zanja en la calle de Antich.—A Gas y Electricidad, S. A. abrir zanja en la calle de Oliver.—A D. Francisca Vich Berge, cercar solar, construir cisterna y un casetón para resguardo de herramientas.—A D^a. María Sanmarti Xamena, cercar solar, construir cisterna, y hacer un caseton para resguardo de herramientas, calle Fertilizadora.—A D. José Guerre Cortés, cercar solar en la calle de Fertilizadora.—A D^a. Juana Montener Nadal, cercar solar en la calle de Fertilizadora.—A D. José Tólo Carreras, revocar una barraca calle

B, Son Rapiña.—A D. Alvaro Porcel Bauche, enladrillar galeria calle José Villalonga, 43.—A D. Gabriel Forteza Cortés, colocar una vidriera, calle Sindicato, 82.—A D^a. Francisca Abraham Albertí, colocar vigueta de hierro, calle Sn Magin, 146.—A D. Emilio Troncoso Perales por D. Juan March Ordinas, completar el muro de cerramiento calle Conquistador, La Seo y General Goded.

7. Se aprueba suministro bordillo para aceras.

A propuesta de la misma Comisión de Obras y Reforma Interior se acuerda acceder a la petición formulada por D. Miguel Díez Cortés, interesando para frente a la finca número 25 y 27 de la calle de Manos, once metros de bordillo, el cual se irá colocando a medida que las disponibilidades económicas lo permitan y por riguroso orden de petición.

Entra el Sr. Alalbern.

8. Se aprueba recepción provisional obras pavimentación riego asfáltico profundo calles Concepción y Ruben Darío.

Se aprueba el siguiente dictamen: «La Comisión de Obras y Reforma Interior, enterada de un acta de recepción provisional de las obras de pavimentación con riego asfáltico profundo en las calles de la Concepción y Ruben Darío, ejecutadas por el contratista D. Juan Ferrer Ginard, y resultando de dicho documento que las obras se hallan ajustadas a las condiciones de contrato, tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien aprobar dicha acta, a los efectos consiguientes.—Este es su parecer V.E. no obstante resolveré.—Palma 12 Diciembre 1939. Año de la Victoria.—El Presidente».

9. Se acuerda demorar tramitación expediente parcelar parte finca Son Fusté Nou.

Acto continuo se aprueba el siguiente dictamen: «La Comisión de Obras y Reforma Interior, se ha enterado de una instancia, suscrita por D. Miquel Company Jaume, propietario de la finca Son Fusté Nou, Km. 4 y 5 de la carretera de Palma y Inca, en la que interesa permiso para parcelar parte de su finca, cediendo al Ayuntamiento el terreno de las calles.—Como la solicitud es posterior al acuerdo de 13 de Octubre último, en que se resolvió realizar los trabajos para un Concurso de Anteproyecto para el plan general de alineaciones de Palma y su término, se estima que procede demorar la tramitación del permiso interesado.—En consecuencia, tiene el honor de proponer



B.3.295.129 *



ner a V.E. tengo a bien acordar que, al interin no se dispóngo del citado Plan de alineaciones y toda vez que no concurren en la petición las circunstancias excepcionales que señala el citado acuerdo, no procede de momento tramitar la solicitud de D. Miguel Company Jaime.—Este es su parecer V.E. no obstante resolveré.—Palma, 12 Diciembre 1939. Año de la Victoria.—El Presidente".

10. Se designa Presidente Comisión Obras asistir subasta pavimentación calles Quint y otras.

Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Obras interesando la designación de un Sr. Gestor, para que concorra el día 30 de los corrientes, a la subasta de las obras de pavimentación con losetas de asfalto de las calles de Quint, San Nicolas y otras; acto que se celebrará a la hora doce del mencionado día, en el Salón de Sesiones de este Casa Consistorial.

A propuesta de la Presidencia se acuerda designar al Presidente de la Comisión de Obras.

11. Se aprueba liquidación obras calles Ruben Darío y Concepción.

Acto continuo se aprueba el siguiente dictamen:

«La Comisión de Obras y Reforma Interior, se ha enterado de la liquidación de las obras de pavimentación de las calles de Ruben Darío y Concepción, ejecutadas por D. Juan Ferrer Ginard, que importan la cantidad de veinte y cuatro mil quinientas treinta y una pesetas con setenta y seis centimos (24.531'76 ptas) y nueve mil seiscientos cuatro pesetas con diez y seis centimos, (9.604'16 ptas), respectivamente.—En consecuencia, y resultando ajustado a los precios reguladores de la contrata, tiene el honor de proponer a V.E. tengo a bien aprobarlo, satisfaciendose su importe con cargo a las consignaciones correspondientes de los presupuestos de Ensanche e Interior, respectivamente, y tenien-

do en cuenta que con cargo a aquel figuron ya librados diez mil pesetas, (10.000'ptos), por lo que queda reducida la primera cantidad a catorce mil quinientos treinta y uno pesetas con setenta y seis centimos. (14.531'76 Ptas).—Este es su parecer, V.E. no obstante resolverá.—Palma, 12 Diciembre 1939. Año de la Victoria.—El Presidente.

12.
Se aprueba obras ampliación fábrica calles Coro, Monterrey y Fábrica.
Por ser favorables los informes emitidos por los facultativos y a propuesta de la Comisión de Obras se acuerda acceder al permiso interesado por D. Antelmo Martín en representación de D. Rafael Balaguer, solicitando ampliar la fábrica que posee entre las calles de Coro, Monterrey y Fábrica del Arrabal de Santa Catalina, consistente en construir los cobertizos que se detallan en el plano que acompaña, sujetándose a las disposiciones que rijen la materia.

Entre el Sr. Casas.

13.
Se aprueba dictamen sobre rescisión contrato alquiler local Escuela.
Acto continuo se aprueba el siguiente dictamen:
«Cultura.—A la Comisión Gestora.—El propietario de la finca en que se hallaba instalada la escuela del Coll d'en Rebassa con vivienda para el maestro, ha solicitado la rescisión del contrato de inquilinato, en atención a que dicha finca no se utiliza para las atenciones aludidas desde que fué construido y habilitado el nuevo edificio escolar de aquel barrio.—La Comisión de Cultura estima que puede accederse a lo solicitado, toda vez que la maestra a quien está asignada la referida vivienda ha dado su conformidad y la cifra que el Ayuntamiento tiene consignada en presupuesto en tal concepto no varía.—Palma 19 Diciembre 1939.—A. de la V.E.—El Presidente».

14.
Se aprueban permisos obras particulares. Ensanche.
Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Ensanche se acuerda conceder los siguientes permisos para efectuar obras particulares:

A D. Kliodoro Gomez Mayorga, para correr tabiques y ensanchar un portal, en la casa número 27, de la calle de Juan Mestre.—
A D^a. Sebastiana Bausá Poceró, para en un solar de su pertenencia



728
328



lindante con el Pasaje de Da'n Farino, construir una casa de planta baja destinada a vivienda.—A D. Mariano Riera Ferrer, para en un solar de su propiedad, lindante con la calle del Impresor Calafat, construir una casa de planta baja, destinada a vivienda.—A D. Manuel Alonso Rubió, en el concepto que usa, para abrir un portal, en vano existente, en la casa número 4 de la calle de Félix de los Maravillas.—A D^a. Isabel López Pascual, para empalmar a una tubería para la salida de humos, en la casa lindante con la calle de Hermanos Barbardó. Tratándose de una obra de caracter industrial, conforme se previene en el informe del Arquitecto, precisan sean observados aquellas, oportunamente por el Ingeniero Municipal.—A D. Jaime Sastre Riera, para cercar de pared un solar de su pertenencia, lindante con la calle de Menos y construir una cisterna.—A D. Jaime Cabot Moll, para abrir un portal en vano existente y construir un cielo-raso, en un almacén de la calle de Pedro Alcontera Peña, 8.—A D. Miguel Coll Rosselló, para colocar una canal, en la casa número 20 de la calle de Goethe.—A D^a. Jerónima Jaume Cañellas, para construir una pared de cerca en un solar de su propiedad, lindante con la avenida del Arquitecto Eennasar, angular con la calle de Provenza.—A D. Miguel Caimari Company, para correr un tabique para ensanchar un cuarto de la casa número 5 de la calle de Vasco de Gama.—A D. Jaime Viñals Pizó, para construir cimientos y una fuente, en un solar de su propiedad, lindante con la calle de Costa y Llobera.—A D. Manuel Alonso Rubió, para cercar de pared un solar de su propiedad, lindante con la calle de Juan Munar.

15.
Se aprueba suministro de
bordillo y construcción
de acera.

A propuesta de la misma Comisión de Ensanche se acuerda conceder bordillo para la construcción de aceras a los siguientes señores peticionarios:

A D. Guillermo G_elobert Font, veinte y seis metros para frente a su finca de la calle de Eusebio Estada, 8.—A D. Rogael Te-

rrasa Reus, ocho metros, para frente a su finca de la calle de Guillermo Massot, 20.—A D. Jerónimo Florit Koll, veinte metros para frente a su finca de la calle de Juan Alcover.—A D. Antoni Salom Galmes, diez y ocho metros para frente a su finca de la calle de Andrés Torrens, 11.

16- 1.

Se adjudica parcela a D. Manuel Muntaner.

A continuación se aprueba un dictamen de la Comisión de Ensanche, proponiendo adjudicar a D. Manuel Muntaner Munar, una parcela de terreno inedificable por si sola, procedente del Camino Viejo de Buñola, de extensión de 54 metros cuadrados con quince centímetros, por el precio de mil ciento noventa y tres pesetas, treinta céntimos, viniendo obligado a satisfacer cuantos gastos se originen, por la compra de D. Manuel Muntaner Munar.

16- 2.

Se adjudica a D. Rafael Valls Bonnin, una parcela de terreno.

Acto seguido de aprueba un dictamen de la antedicha Comisión, proponiendo adjudicar a D. Rafael Valls Bonnin una parcela de terreno inedificable, procedente del camino Viejo de Buñola, por el precio, de mil sesenta y nueve pesetas, veinte céntimos, siendo su extensión cuarenta y ocho metros cuadrados con sesenta decímetros, viniendo obligado el Sr. Valls Bonnin, a satisfacer cuantos gastos se originen con dicha compra.

16- 3.

Se adjudica a D. José Aguiló Cortés, una parcela inedificable por si sola.

Acto continuo se aprueba un dictamen de la repetida Comisión de Ensanche, proponiendo la adjudicación a D. José Aguiló Cortés, una parcela inedificable por si sola, procedente de la antigua acequia municipal conductora de aguas potables ya en desuso, de una extensión superficial de veinte metros cuadrados con treinta y cinco decímetros, por el precio de novecientas quince pesetas, setenta y cinco céntimos, viniendo obligado el Sr. Aguiló Cortés, a satisfacer todos los gastos, que origine dicha venta.

17.

Se aprueban 12, instancias en solicitud de permiso, para instalación y funcionamiento de Industrias.

A continuación se aprueban, a propuesta de la Comisión de Ensanche las siguientes instancias en solicitud de permiso para la instalación y funcionamiento de Industrias y Comercios:

A D^a. Margarita Mas Mirolles, una peluquería, en la calle Obispo



B.3.295.130*



po Maura, n.º. 161.

A D. José Monleón Llorens, una carboneria en la calle B. Combis y plaza G. Orell.

A D.ª Catalina Alou Fiol, una tienda de comestibles, en la calle Tomás Forteza, n.º. 25.

A D. Juan Llabrés Vefny, una barberia, en la calle Bartolomé Torrens, n.º 12 -

A D. Mateo Mayol Rosselló, un taller de calzado, en la calle General R. Ortega, n.º 81 .

A D. Antonio Matheu Mayol, un taller de calzado, en la calle Pedro A. Peña, n.º 44.

A D. Bellutti Guiseppe, un garage, en la avenida Conde Sallént, n.º. 81.

A D. Pedro Galabarda Ribera, en la calle Bartolomé Torrens.

A D. Magdalena Rosselló Frontera, generos de punto, en la calle Lorenzo Riber, n.º. 1.

A D. Miguel Gibert Ubach, un taller de reparaciones mecanicas, en la calle Rey Sancho, n.º. 36.

A D. Sebastian Verger Arbona, un taller de reparaciones de automoviles, en la calle Conde Sallént, n.º. 53.

A D. Antonio Alba Moranta, un taller de zapateria, en la calle Pons y Gallarzo, n.º. 94 y 98.

18.
Se aprueba dictamen
sobre circulación ro-
dada en varias calles.

A continuación se aprueba un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía, exponiendo que con el fin de regularizar la circulación rodada por las calles que a continuación se mencionan, propone se acuerde lo siguiente:

El tranvía que hace el recorrido desde Palma al Coll de'n Rebassa, deberá tener su final de trayecto en la plaza de San Francisco.

La calle de San Francisco, será de sentido único, desde la plaza

de Santa Eulalia a la plaza de San Francisco.

La calle del Sol, Coll y Fortuñy, serán de sentido único desde la plaza de la Paja a la de Santa Eulalia.

Las calle de Santo Cristo y Fiól, dirección único desde la plaza de Santa Eulalia a la plaza de Coll.

La calle de la Vidrieria será sentido único del la plaza de Coll a la de Santa Eulalia.

Zavelló, será sentido único de la calle Samaritana a la calle Fiól. y

Las calles de Anselmo Clavé y Zanoguero, sentido único desde la plaza de San Antonio a la plaza de España.

Entra el Sr. Andreu Alcover.

19.

Se aprueban 9 dictámenes regulando quinquenios.

Seguidamente se aprueban nueve dictámenes ajustando los quinquenios del personal que a continuación se indica a lo prevenido en el Artículo 165, de la vigente Ley Municipal:

A D. Luis Morant Llopis, se le señalan 275 pesetas,	
A D. José Rosselló Fullana, id, id, 300 "	
A D. Gaspar Pujol Socias, id, id, 275 "	
A D. Sebastian Mas Pou, id, id, 350 "	
A D. Cristobal Sastre Mayol, id, id, 300 "	
A D. Rainundo Despuig Sastre, id, id, 144 "	
A D. Bernardo Palmer Sastre id, id, 200 "	
A D. Juan Sabater Salamanca, id, id, 102'80 Ptas.	
A D. Pascual Ribot Maura. id, id, 200 "	

También se acuerda lo propuesto en los expresados dictámenes referente a que se abone a cada uno de los citados interesados la diferencia entre la cantidad que al computarle el último quinquenio se les había señalado y lo que se expreso en la anterior relación

20.

Se concede antigüedad 20 Diciembre 1935, a D. Cristobal Binimelis Moll u D. Bartolomé Seguí Vaquer en sus cargos.

Se aprueba otro dictamen de la Comisión de Personal en el que por los razones que en el mismo se expresan, se propone se acceda a lo solicitado por D.

Cristobal Binimelis, Mall, y D. Bartolomé Seguí Vaquer, marcadores del Arbitrio de Carnes, Matadero y Alcoholes, o sea, que se les conceda antigüedad desde 30 de Diciembre de 1935,

21.

Por Orden superior se ha retirado este número del Orden del Día. Por el infrascrito Secretario se hace constar que por Orden superior han sido retirado el dictamen que figura bajo el número 21, en el Orden del Día.

Se acuerda la urgencia.

Se acuerda la urgencia de los siguientes asuntos, a propuesta del Sr. Alcalde.

L.
Forma pago gratificación Maceros.

A propuesta de la Comisión de Hacienda, se acuerda, pagar del Capítulo 18, Artículo único, Imprevistos del vigente Presupuesto, la gratificación acordada en favor de los Maceros, en la sesión de día 15, último.

II.

Se acuerda adelantar 2 pagas a D. Rafael Bausó. Seguidamente se accede a la petición de D. Rafael Bausó, de que se adelanten dos pagas, debiendo reintegrarlos en la forma legal prevenida.

III.

Se aprueba reingreso de D. Antonio Comas Rotger que estaba excedente. A propuesta de la Comisión de Personal, en su dictamen de día 15, último, se acuerda acceder a la petición formulada por D. Antonio Comas Rotger, a quien se concedió la excedencia en 4, de Noviembre de 1938, de reingresar, en el Escalafón de Oficiales terceros.

IV.

Se acuerda pago a cuenta 500, Pesetas a Contratista Obras calle L. Vives. Se aprueba un dictamen de la Comisión de Ensanche, en el que se propone se abonen a D. Julian Nicolau Juan, a buena cuenta quinientas pesetas, con cargo a la consignación del Capítulo XI, Artículo III, Partida 21, del Presupuesto de Ensanche, por las obras de construcción del muro de la calle Luis Vives.

V.

Se concede gratificación a D. Miguel Llauger y D. Vicente Henales, de 250.P. a cada uno. También se aprueba a propuesta de la Comisión de Hacienda, que se paguen con cargo al Capítulo de Imprevistos, doscientas cincuenta pesetas a cada uno de los funcionarios D. Miguel Llauger y Perelló, y D. Vicente Henales Bernart-Veri, en concepto de gratificación.

Entra el Sr. Enst.



VI.
Se entera Decreto 7/12/39
sobre obras públicas en
curso de ejecución por con-
trato. (Ministerio Goberna-
ción).

Seguidamente se lee el Decreto de 7 de Di-
ciembre de 1939 declarando de aplicación a las
Corporaciones Locales, el Decreto de 26 de Oc-
tubre de 1939, relativo a las obras públicas en curso de
ejecución por contrato.

Se acuerda darse por enterada la Corporación de la dispo-
sición dictada por el Ministerio de la Gobernación.

VII.
Se entera comunicación Di-
rector Caja Nacional Subsidi-
os familiares, devolución
21710'48 ptes, ingresadas
cuota inicial.

Se da cuenta de una extensa comunicación del
Sr. Director de la Caja Nacional de Subsidios
familiares, participando a la Corporación Muni-
cipal de Palma que por estar exenta de toda con-
tribución por cuotas al régimen común de subsidios familiares
y por haberse comprobado que no existe descubierto alguno por
pago de subsidios a su personal subsidiado, ni por otra causa
que pudiera impedir la devolución de cuotas indebidamente in-
gresadas, se ha ordenado por la Dirección de dicha Caja que se
devuelvan las veinte y una mil setecientos diez pesetas cuarenta
y ocho centimos que este Ayuntamiento ingresó como importe de
cuota inicial correspondiente y que fué abonado en cuenta por
Banco Español de Crédito en 30 de Marzo del corriente año.

Se acuerda darse por enterada la Corporación.

VIII.
Se aprueba nómina pago a
cuenta reparto hojas for-
mación cartillo raciona-
miento.

Seguidamente se aprueba una nómina importante de
quinientos sesenta pesetas, a cuenta de los gastos
reparto de las hojas para la formación del censo p
ra la implantación de la cartillo de racionamiento en Palma.

IX.
Se concede permiso al
Sr. Alcalde para tras-
ladarse a Barcelona.

El Sr. Alcalde manifiesta que tiene necesidad de
trasladarse a Barcelona durante ocho días, por lo
que suplico que la Comisión Gestora le conceda la
correspondiente autorización.

Se acuerda conceder la autorización pertinente al Sr. Alca-
de para trasladarse a Barcelona.

X.
Se acuerda conste en
acto sentimiento Corpo-
ración por fallecimien-
to Sr. Salom y que se
comunique a familiares.

El Sr. Alcalde manifiesta que falleció el otro día
D. Jaime Ignacio Salom Villalonga. Gestor de la Mi-



B.3295131 *



putación, y además por ser el padre de dos
excelentes empleados de la Casa, y por haber
ejercido durante muchos años el cargo de Recau-
dador de los Arbitrios de este Ayuntamiento, ha-
biendo dedicado su afan, inteligencia y voluntad a la misión que
esta Corporación le había encomendado. Propone que conste en ac-
ta el sentimiento de la Corporación por tan sensible pérdida y
que se comunique el acuerdo a los familiares.

Se acuerda la proposición del Sr. Alcalde.

En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, ni nin-
guno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra,
habiendo justificado su falta de asistencia los señores Gastores
que han dejado de asistir, el Sr. Presidente levanta la sesión,
siendo la hora diez y nueve y cincuenta y cinco minutos, dicien-
do Franco, Franco, Franco, ¡Arriba España! ¡Viva España! de todo
lo que se extiende la presente acta en seis pliegos de papel se-
llado de la clase octava, reintegrado cada uno de ellos con una
póliza de una peseta cincuenta céntimos, y llevando cada papel el
número tres millones doscientos noventa y cinco mil ciento veinte
y seis, tres millones doscientos noventa y cinco mil ciento veinte y
sieta, tres millones doscientos noventa y cinco mil ciento veinte
y ocho, tres millones doscientos noventa y cinco mil ciento veinte
y nueve, tres millones doscientos noventa y cinco mil ciento treín-
ta, y, tres millones doscientos noventa y cinco mil ciento treinta
y uno, que firman los señores concurrentes y certifico.

Manuel...

...

...

Carlos Salas Alcalde

José María Alcalde Benigno Call

Francisco José María Benigno

Benigno

Interventor,
Benigno

Secretario,
Benigno

Nº 100
)))))))))

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA 27 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DE LA VICTORIA DE 1939.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del dia veinte y siete de Diciembre de mil novecientos treinta y nueve, me constituyo con el Sr. Alcalde Actal D. Miguel Forteza,, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido numero suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado escusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda convocatoria, el dia veinte y nueve de los corrientes, a la misma hora, según ya se indica en la convocatoria.

El Alcalde Actal,
Miguel Forteza

El Secretario,
Benigno